

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO COMUNISTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de La Rioja con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, ha dispuesto, publicar en el Boletín Oficial de la Nación por el término de TRES DIAS (3), el inicio del trámite de TRÁMITE DE READQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA de la agrupación "PARTIDO COMUNISTA", mediante decreto que a continuación se transcribe: "...Dese inicio al TRÁMITE DE READQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA juicio política del PARTIDO COMUNISTA – Distrito La Rioja, acompañando para ello Acta de Fundación y Constitución de fecha 08 de marzo del corriente año, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica, las que fueron aprobadas por unanimidad de los miembros de la Junta Promotora, conforme surge de la citada acta constitutiva, en concordancia con la Acordada Extraordinaria CNE 14/2021. TENGASE POR CONSTITUIDA la Junta Promotora partidaria y designadas las autoridades de la misma. Por CONSTITUIDO DOMICILIO LEGAL en calle Pelagio B. Luna Nº 868, La Rioja Capital, Provincia de La Rioja. Asimismo; hágase saber a la agrupación política que deberá indicar un domicilio electrónico partidario, donde también serán válidas las notificaciones. POR DESIGNADOS APODERADOS del partido en formación a la Dra. María Elisa Reinoso y Hugo Nicolás Galván. Téngase por constituido el dominio electrónico de la Dra. María Elisa Reinoso 27128515404, dese la participación peticionada. Respecto del Sr. Hugo Nicolás Galván, deberá acreditar el domicilio electrónico en el Sistema de Gestión judicial (Lex 100) y previa validación en la secretaria electoral, se le otorgará la participación... Por DESIGNADA certificante en los términos del Decreto 937 /10 (Arts. 3º; 4º y 5º) a Analía del Rosario Fonzalida Heredia, DNI 25.813.538, quien deberá registrar su firma en la Secretaría Electoral, ASIGNÁNDOSE TURNO a ese fin para el día 21 de abril del corriente año, a horas 09:00. Por Secretaría; hágase la consulta en el SIGAP del partido en formación. En caso de surgir una agrupación con denominación similar, informe el número de partido asignado (cnf. Acordada CNE 88/04 y Poder Judicial de la Nación 81/90). TOMESE RAZON en el SIGAP, del inicio del trámite de Readquisición de la personalidad Jurídico Política del partido..." Notifíquese. Fdo. Daniel Herrera Piedrabuena – Juez Federal con Competencia Electoral – Ante mí: Dra. María Isabel Flores, Pro Secretaria Electoral. Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal con Competencia Electoral de Primera Instancia

e. 23/04/2025 N° 25173/25 v. 25/04/2025

PARTIDO AHORA VOS

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo Fresneda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados PARTIDO AHORA VOS S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° 4663/2024 NOTIFICAR al Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días, que la agrupación en formación ha adoptado el nombre PARTIDO AHORA VOS, acompañado LOGO con característica de letras y colores, a fin de dar cumplimiento con el art. 14 Ley 23.298.

FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA-SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 23/04/2025 N° 25172/25 v. 25/04/2025

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "Instrumento Electoral por la Unidad Popular" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR NRO. 72 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 al 31-12-2024", Expte. N° CNE 2941/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación,